

000564

MTRA. Y C.P. LUZ AURORA GARCÍA VILCHIS
TESTIGO SOCIAL 043-2017-VI
RFC: GAVL630811HP5

Toluca, Estado de México a 24 de febrero de 2023

LIC. DARLYNG DENISE CÉSARES GÁLVEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

En cumplimiento a las Disposiciones Generales y Obligaciones del Testigo Social, señaladas en el Artículo 1.65 del Código Administrativo del Estado de México, se da cumplimiento con la rendición del **testimonio** sobre el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Presencial número ISEM-LPNP-001-2023 referente a la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE.**

De acuerdo con lo establecido en el Contrato Administrativo de Prestación de Servicios **NÚMERO: ISEM-CS-1-2023.**

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



c.c.p.- Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl. – Secretario de la Contraloría.
c.c.p.- Lic. Rafael León Barrios. – Titular del Órgano Interno de Control del ISEM.
c.c.p.- Lic. Alfonso Arzaliz Mejía. – Subdirector de Recursos Materiales del ISEM.
c.c.p.- Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.
c.c.p.- Archivo.

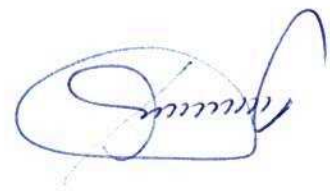
+

TESTIMONIO DEL TESTIGO SOCIAL

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO**

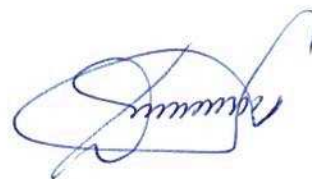
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO ISEM-LPNP-001-2023 PARA LA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE.**

Toluca, Estado de México a 24 de febrero de 2023



ÍNDICE

1.- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL	3
2.- INFORMACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL	3
3.- DEFINICIONES RELEVANTES	3
4.- DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	4
5.- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN.....	5
6.- CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES (PARTICIPACIÓN).....	6
7.- DESARROLLO DE LOS TRABAJOS	
7.1. REVISIÓN DE BASES DE LICITACIÓN	6
7.2. PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA Y VENTA DE BASES DE LICITACIÓN	7
7.3. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	7
7.4. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	8
7.5. ACTO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	10
7.6. ACTO DE CONTRAOFERTA	11
7.7. EMISIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.....	12
7.8. ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN	12
7.9. FIRMA DEL CONTRATO	12
8. CONCLUSIONES	13
9. RECOMENDACIONES	14



1. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL

De conformidad con la "Participación de Testigos Sociales en los Procedimientos de Contratación que realiza el Poder Ejecutivo del Estado de México" publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México de fecha 08 de septiembre de 2011, así como en los artículos 1.45 y 1.46 del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; bajo este fundamento el Instituto de Salud del Estado de México, a través de la Subdirección de Servicios Generales y Control Patrimonial; mediante oficio número 208C0101320300L/0184/2023, me invito a atestiguar el procedimiento de Servicio de Limpieza.

El 27 de enero de 2023, se suscribió el CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO ISEM-CP-PS-001-2023, firmado por la parte contratante C. CÉSAR ALBERTO QUINTERO ROMO, Coordinador de Administración y Finanzas; DARLING DENISE CÉSARES GÁLVEZ, Directora de Administración; JESICA DAYANIRA CHERIZOLA ESPINOSA, Subdirectora de Servicios Generales y Control Patrimonial; ALFONSO ARZALUZ MEJÍA, Subdirector de Recursos Materiales y por la parte del prestador de servicios la C. LUZ AURORA GARCÍA VILCHIS, Testigo Social con número de registro 043-2017-VI.

2. INFORMACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL

Maestra en Administración y Contador Público Luz Aurora García Vilchis con número de registro 043-2017-VI, con vigencia a partir del 03 de abril de 2022 al 02 de abril de 2023, emitido por el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1.42, 1.43, 1.44, 1.49, 1.50, 1.51 y 1.52 del Código Administrativo del Estado de México, 39 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México "Del Testigo Social", conforme a los lineamientos, acuerdos y dictámenes emitidos por el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.

3. DEFINICIONES RELEVANTES

- **Comité.** Órgano colegiado con facultades de opinión, que tiene por objeto auxiliar a la Secretaría, organismos auxiliares, tribunales administrativos o municipios, en la preparación y substanciación de los procedimientos de adquisiciones, servicios, arrendamientos y enajenaciones.
- **Testigo Social.** Persona física o jurídica colectiva que cuenta con el registro correspondiente, constituyendo el mecanismo para involucrar a la sociedad civil en los procedimientos de contratación pública dispuestos en el Código Administrativo del Estado de México y la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, relativos a la concesión de infraestructura vial; la obra pública y servicios relacionados con la misma; los bienes y servicios, el arrendamiento y la enajenación; y los proyectos para la prestación de servicios.
- **Testimonio.** Al escrito que emite el Testigo Social por su participación en las contrataciones públicas, que contiene las observaciones y, en su caso, recomendaciones derivadas de las mismas.



- **Convocatoria pública.** Documento público por el que la convocante llama a participar en un procedimiento de licitación pública, a todas aquellas personas con interés jurídico y capacidad para presentar propuestas, en términos de la Ley y del Reglamento.
- **Licitación pública.** Modalidad de adquisición de bienes y contratación de servicios, mediante convocatoria pública que realicen la Secretaría, organismos auxiliares, tribunales administrativos o municipios, por el que se aseguran las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- **Oferente.** Persona que presenta propuestas técnica y económica para participar en un procedimiento de adquisición, contratación de servicios o arrendamiento de bienes inmuebles.
- **Contraoferta.** Procedimiento a través del cual los licitantes pueden reducir el precio de su propuesta económica, a efecto de que el nuevo precio que ofrezcan se encuentre dentro del precio de mercado, que ha sido determinado por el área responsable de llevar a cabo el estudio de mercado.
- **Bases.** Documento público expedido unilateralmente por la autoridad convocante, donde se establece la información sobre el objeto, alcance, requisitos, términos y demás condiciones del procedimiento para la adquisición, enajenación o el arrendamiento de bienes y la contratación de servicios.
- **Dictamen de Adjudicación.** Documento que emite el comité de conformidad con el análisis y la evaluación de las propuestas, que servirá de base para el fallo en el que se hará constar de la reseña cronológica de los actos del procedimiento; análisis de las propuestas, invocando las razones y el fundamento de su desechamiento o descalificación, así como el señalamiento de las que han sido aceptadas; y la adjudicación se efectuará a favor del licitante que reúna los requisitos solicitados en las bases y haya ofrecido las mejores condiciones para la convocante.
- **Instituto.** Refiere al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).

4. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El Instituto de Salud del Estado de México, por conducto de la Coordinación de Administración y Finanzas, a través de la Subdirección de Recursos Materiales y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3, 45 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1, 4, 5, 12, 23, 26, 28, fracción I, 29, 30, fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 65, 67, 69, 76, 81, 82 y 86 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1, 8, 10, 18, 45, 49, 61, 62, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 125, 128, 129, 130, 137, 163 y 167 de su Reglamento; 1, 13, fracción VI y 30 fracción VIII del Reglamento Interno del Instituto de Salud del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables, se llevó a cabo la Licitación Pública Nacional Presencial número **ISEM-LPNP-001-2023** referente a la contratación del **Servicio de Lavandería, Limpieza e Higiene**, con los siguientes datos de identificación del requerimiento:

GIRO: 3581 SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE.

SUBGIRO: SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE.



ORIGEN DE LOS RECURSOS: RECURSO FASSA RAMO 33 EN CONCURRENCIA CON RECURSO ESTATAL.

NÚMERO DE REQUISICIÓN: SRM-001-2023.

ÁREA USUARIA: SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL PATRIMONIAL DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.

CONVOCATORIA NÚMERO: ISEM-001-2023.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 31 DE ENERO DE 2023.

PERIODO DE VENTA DE BASES: 31 DE ENERO, 01 Y 02 DE FEBRERO DE 2023.

COSTO DE LAS BASES: \$ 7,554.00

CONVOCANTE: COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN: El objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial es la contratación de servicios, cuyas características, cantidades, especificaciones y requisitos que deberán cubrir y satisfacer los oferentes participantes se detallaron en el ANEXO UNO y ANEXO UNO-A de las bases.

5. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

Mediante la Solicitud de Adquisición de Bienes y Servicios número SRM-001-2023, la Coordinación de Administración y Finanzas a través de la Subdirección de Servicios Generales y Control Patrimonial del Instituto de Salud del Estado de México, solicitó la contratación del Servicio de Limpieza, exhaustiva y desinfección con elementos capacitados, con materiales y equipos adecuados conforme a las frecuencias, tipos y especificaciones de calidad para cada una de las Unidades Usuarias del Instituto de Salud del Estado de México. Servicio que será cubierto con los recursos FASSA RAMO 33 en concurrencia con recurso estatal.

Una vez que se contó con la Solicitud de Adquisición de Bienes y Servicios número SRM-001-2023, la Coordinación de Administración y Finanzas del Instituto en su carácter de convocante, determinó la modalidad adquisitiva aplicable, instaurando el procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Presencial** número **ISEM-LPNP-001-2023** referente a la contratación del **Servicio de Lavandería, Limpieza e Higiene**.

En fecha 27 de enero de 2023, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado Libre y Soberano de México, el Acuerdo por el que se habilitan los días 04, 05, 06, 11, 12, 18, 19, 25, 26 de febrero, 02, 04, 05, 11, 12, 18, 19, 21, 25 y 26 de marzo de 2023, en un horario de 09:00 a 18:00 horas, para que la Coordinación de Administración y Finanzas y el Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Salud del Estado de México, lleven a cabo la sustanciación de los procedimientos para la adquisición de bienes y contratación de servicios, hasta la suscripción de los contratos para las diversas áreas del Instituto de Salud del Estado de México, conforme a lo dispuesto en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y en su Reglamento.



6. CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES (PARTICIPACIÓN)

ACTIVIDAD	FECHA
Revisión de las bases y convocatoria.	30 de enero de 2023
Publicación de Convocatoria	31 de enero de 2023
Venta de bases de Licitación.	31 de enero y 01 y 02 de febrero de 2023
Acto de Junta de Aclaraciones.	03 de febrero de 2023
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.	06 de febrero de 2023
Comité de Adquisiciones y Servicios para el análisis y evaluación de propuestas y emisión del Dictamen de Adjudicación.	08 de febrero de 2023
Acto de Contraoferta.	08 de febrero de 2023
Emisión del Fallo de Adjudicación	08 de febrero de 2023
Acto de Comunicación del Fallo de la Licitación.	08 de febrero de 2023
Firma del Contrato.	17 de febrero de 2023

7. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

7.1. REVISIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN

El 30 de enero de 2023, se revisaron las bases de la licitación junto con el Grupo Revisor de Bases integrado por:

- La Unidad Administrativa Usuaría:

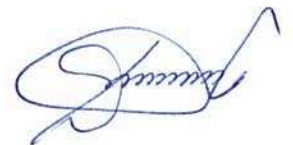
Subdirección de Servicios Generales y Control Patrimonial:

- C. Jessica Dayanira Cherizola Espinosa, Subdirectora de Servicios Generales y Control Patrimonial.
- C. Erick Martínez Cortez; Jefe del Departamento de Servicios Generales.

- Por la Coordinación de Administración y Finanzas:

- C. Darling Dennise Césares Gálvez, Directora de Administración;
- C. Alfonso Arzaluz Mejía, Subdirector de Recursos Materiales;
- C. Ithzel Zepeda Luis, Jefa del Departamento de Apoyo a Comités.

- Y el Testigo Social, Luz Aurora García Vilchis.



Las personas mencionadas, revisaron y manifestaron estar de acuerdo en cada uno de los términos y puntos considerados en las bases, cuya elaboración y revisión se llevó cabo de conformidad a la normatividad aplicable y aceptan que se continúe con el procedimiento adquisitivo.

7.2. PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA Y VENTA DE BASES DE LICITACIÓN

Se verificó que el 31 de enero de 2023, se publicó la **Convocatoria ISEM-001-2023** y que se puso a la disposición las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL número **ISEM-LPNP-001-2023**, referente a la contratación del Servicio de Lavandería, Limpieza e Higiene, en la página web: <http://compramex.edomex.gob.mx>.

El mismo 31 de enero de 2023 se publicó en los periódicos ESTO y EL VALLE, la convocatoria a las personas físicas o jurídico colectivas con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para presentar propuestas en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL** número **ISEM-LPNP-001-2023**, referente a la contratación del **Servicio de Lavandería, Limpieza e Higiene**. Asimismo, se puso a la disposición para consulta y venta; las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, los días 31 de enero, 01 y 02 de febrero de 2023 en internet, en el sitio <http://compramex.edomex.gob.mx>.

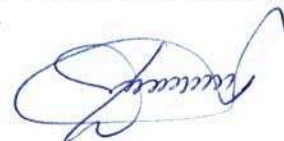
7.3. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

Mediante oficio número 208C101320200L/0262/2023 de la Subdirección de Recursos Materiales me informó de la fecha de la celebración de la Junta de Aclaraciones. Se asistió al Acto de la Junta de Aclaraciones celebrado el 03 de febrero de 2023, a las 10:00 horas en la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales del Instituto de Salud del Estado de México, sita en Av. Manuel M. Garduño, Primer Piso, Lotes 18 al 21 Fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, C.P. 50010.

La C. Ithzel Zepeda Luis fue la servidora pública designada por la Coordinación de Administración y Finanzas, en su carácter de convocante, para la celebración del acto del procedimiento adquisitivo convocado; para este acto se contó con la participación del Lic. Erick Martínez Cortez, representante de la Subdirección de Servicios Generales y Control Patrimonial. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33, fracción VII, 35, fracciones IV y V, de La Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 67, fracción IV, 68, fracciones I y V, 70, fracción X, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 de su Reglamento; así como en lo establecido por el punto 3 de las bases correspondientes; se llevó a cabo la junta de aclaraciones del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL número ISEM-LPNP-001-2023, referente a la contratación del Servicio de Lavandería, Limpieza e Higiene.

La representante de la convocante dio cuenta de que no se registró la puntual asistencia de oferente alguno.

La representante de la convocante informó que **NO SE RECIBIERON PREGUNTAS Y/O SOLICITUDES DE ACLARACIONES DE ORDEN TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO**, por parte de



los oferentes participantes en la forma y en los términos establecidos en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

La representante de la convocante ratificó que **NO SE MODIFICABAN LOS PLAZOS Y/O TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA O DE LAS BASES.**

El C. Rafel Araujo Miranda, adscrito al Órgano Interno de Control del Instituto de Salud del Estado de México, verificó que se aplicó el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de septiembre de 2015.

Por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el acto a las 10:10 horas del día de la fecha establecida para la celebración del acto de junta de aclaraciones.

7.4. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

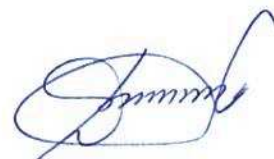
Mediante oficio número 208C101320200L/0262/2023 de la Subdirección de Recursos Materiales me informó de la fecha de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas. Se presenció el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del Procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL número ISEM-LPNP-001-2023, referente a la contratación del Servicio de Lavandería, Limpieza e Higiene, que se llevó a cabo en la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a las 10:00 horas del 06 de febrero de 2023 en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales del Instituto de Salud del Estado de México, sita en Av. Manuel M. Garduño, Primer Piso, Lotes 18 al 21 Fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, C.P. 50010.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción I, 33, fracción VIII, 35, fracciones I y VIII, 36 y 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 67, fracción V, 70, fracción XIII, 82, 83, 84, 85 y 86 de su Reglamento; así como en lo establecido por el punto 6 de las bases correspondientes; se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL número **ISEM-LPNP-001-2023**, referente a la contratación del **SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE.**

La C. Ithzel Zepeda Luis fue la servidora pública designada por la Coordinación de Administración y Finanzas, en su carácter de convocante, para la celebración del acto del procedimiento adquisitivo convocado.

La representante de la convocante dio cuenta de que se registró la puntual asistencia de la empresa:

- **NUEVOS CONCEPTOS EN LOGÍSTICA Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.,** representada por la **C. Lorena Dolores Jaimes Figueroa.**



La representante de la convocante efectuó el pronunciamiento de que se contaba con el número de oferentes que exige la ley para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas.

A continuación la representante de la convocante precisó el objetivo del acto de presentación y apertura de propuestas, destacando que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 35, fracción II, 36, fracciones III y V, 37, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 70, fracciones XVIII y XX, 87, fracciones I y IV, y 88, de su Reglamento; entre las causas de desechamiento de las propuestas, se encuentra el incumplimiento cuantitativo de cualquiera de los requisitos o condiciones establecidos en las bases que afecten directamente la solvencia de dichas propuestas, entre las que se incluye la comprobación del acuerdo entre los oferentes para elevar el precio de los bienes o servicios. Asimismo, señaló que, una vez iniciado el presente acto, ninguna de las condiciones contenidas en las bases o en las propuestas podrán ser negociadas o modificadas; salvo cuando se verifique el supuesto previsto en el artículo 40 del Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; en cuyo caso se estará a lo dispuesto por el artículo 87, fracción V, de su Ley reglamentaria. Finalmente, expuso que corresponde al Comité de Adquisiciones y Servicios analizar y evaluar integralmente las ofertas para adjudicar el requerimiento al oferente que reúna los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados, y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La representante de la convocante solicitó a la empresa participante, la presentación de los sobres que contenían las propuestas técnica, económica y las muestras; así como el resto de la documentación solicitada en las bases y, en su caso, en la junta de aclaraciones correspondiente y anunció que se recibían, para su análisis y evaluación, la propuesta técnica y muestras presentadas por la empresa que se relaciona a continuación:

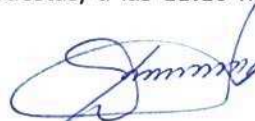
- **NUEVOS CONCEPTOS EN LOGÍSTICA Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.**, misma que constó de **809 hojas** (ochocientos nueve hojas).

La representante de la convocante anunció que se recibía, para su análisis y evaluación, la propuesta económica presentada por la siguiente empresa:

NUEVOS CONCEPTOS EN LOGÍSTICA Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V., cotizó **01 partida**, con un monto total máximo de **\$303,483,376.00 (Trescientos tres millones cuatrocientos ochenta y tres mil trescientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) con I.V.A. INCLUIDO**; la cual constó de **03 hojas** (tres hojas).

El C. Rafael Araujo Miranda, adscrito al Órgano Interno de Control del Instituto de Salud del Estado de México, verificó que se aplicó el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de septiembre de 2015.

La representante de la convocante dio lectura en voz alta el contenido del acta correspondiente; y dio por terminado el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, a las 11:10 horas del 06 de



febrero de 2023, firmando al margen y al calce los servidores públicos y la empresa que intervino, para debida constancia legal.

7.5. ACTO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS /DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN)

Mediante oficio número 208C0101320200L/0315/2023 de fecha 07 de febrero de 2023, signado por el C. Alfonso Arzaluz Mejía, Subdirector de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Salud del Estado de México, fui convocada a la sesión extraordinaria CAS/001/2023 del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto, a celebrarse el 08 de febrero de 2023 a las 17:00 horas, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales del Instituto de Salud del Estado de México, sita en Av. Manuel M. Garduño, Primer Piso, Lotes 18 al 21 Fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, C.P. 50010.

El Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto, en términos de lo establecido en los artículos 23, fracción III, 25, 35 fracción II y 36 fracción VI, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 43, 44, 45, fracciones II y V, 87 y 88 de su Reglamento, emitió el dictamen de adjudicación, asimismo de conformidad en lo dispuesto en el artículo 70, fracción XXI y 87 de su Reglamento, así como en el punto 7 de las bases y conforme a los criterios de análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL número **ISEM-LPNP-001-2023**, referente a la contratación del **SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE** y derivado del análisis comparativo de la propuesta contra los precios de mercado realizado y proporcionado mediante memorandum número 001 de fecha 27 de enero de 2023 por el Área de Integración de Precios de Referencia de la Subdirección de Recursos Materiales del Instituto, determinó que la partida ofertada se encontró dentro de los precios de mercado, por lo que **no se requirió de contraoferta**.

Con fundamento en los artículos 22 y 23, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 43, 45, 47 y 48 de su Reglamento; El Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto, emitió **el Acta de Sesión Extraordinaria CAS/001/2023 y Acuerdo 001/SE/001/23, el Dictamen de Adjudicación número 001-2023**, resolvió por mayoría de votos lo siguiente:

PRIMERO. La cantidad de elementos de limpieza mínimos y máximos del servicio que serán contratados a través de contrato abierto son los siguientes:

Requisición	Partida	Unidad de Medida	Elementos de limpieza Mínimos	Elementos de Limpieza Máximos
SRM-001-2023	1	SERVICIO	1,760	2,933

El instituto de Salud del Estado de México no se obliga a solicitar la cantidad de elementos de limpieza máximos indicados del servicio. La descripción del servicio se especifica en el ANEXO UNO de las bases.



SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 88 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y en el punto 9 de las bases respectivas, se **DICTAMINA QUE ES DABLE ADJUDICAR** el servicio objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial a favor del oferente que a continuación se menciona por un importe total máximo de **\$303,483,376.00 (trescientos tres millones cuatrocientos ochenta y tres mil trescientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) con I.V.A. incluido.**

NUEVOS CONCEPTOS EN LOGÍSTICA Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.						
REQUISICIÓN	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO DEL SERVICIO INCLUYE I.V.A.	TOTAL DEL SERVICIO OFERTADO, INCLUYE I.V.A.
SRM-001-2023	1	SERVICIO DE LIMPIEZA	SERVICIO	1	\$303,483,376.00	\$303,483,376.00
COSTO UNITARIO POR ELEMENTO CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO \$10,347.20						

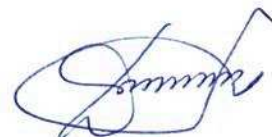
7.6. ACTO DE CONTRAOFERTA

Mediante oficio número 208C101320200L/0317/2023 de la Subdirección de Recursos Materiales me informó de la fecha de la celebración del Acto de Contraoferta. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 82, inciso k; 86, fracción X y 87, fracción V de su Reglamento; así como en lo establecido en el punto 8 de las bases correspondientes; se llevó a cabo el acto de Contraoferta del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL número **ISEM-LPNP-001-2023**, referente a la contratación del **SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE**, a las 17:30 horas del 08 de febrero de 2023, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales del Instituto de Salud del Estado de México, sita en Av. Manuel M. Garduño, Primer Piso, Lotes 18 al 21 Fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, C.P. 50010.

La C. Ithzel Zepeda Luis fue la servidora pública designada por la convocante, emitió la declaratoria del inicio del acto de contraoferta; y dio cuenta de que se no se registró la asistencia del oferente alguno.

Se informó a los asistentes que **No habría Contraoferta**, derivado de que los precios ofertados por la empresa participante se encontraron dentro de los siguientes supuestos: el precio ofertado se encuentra dentro del precio de mercado captado por el Área de Integración de Precios de Referencia de la Subdirección de Recursos Materiales del Instituto, o bien porque su propuesta no calificó en la etapa de análisis cualitativo.

El C. Rafel Araujo Miranda, adscrito al Órgano Interno de Control del Instituto de Salud del Estado de México, verificó que se aplicó el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de septiembre de 2015.



7.7. EMISIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Toluca, Estado de México el 08 de febrero de 2023, la Coordinación de Administración y Finanzas del Instituto de Salud del Estado de México, tomando en cuenta que se ha substanciado el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número ISEM-LPNP-001-2023, y que el Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto ha emitido el **Dictamen de Adjudicación número 001-2023**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 88 y 89 de su Reglamento, emitió el **Fallo de Adjudicación** con base en el dictamen antes referido emitido por el Comité.

7.8. ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN

Mediante oficio número 208C101320200L/0317/2023 de la Subdirección de Recursos Materiales me informó de la fecha de la celebración del Acto de Comunicación del Fallo. El Acto de Comunicación del Fallo se celebró a las 17:45 horas el 08 de febrero de 2023 en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales del Instituto de Salud del Estado de México, sita en Av. Manuel M. Garduño, Primer Piso, Lotes 18 al 21 Fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, C.P. 50010., la C. Ithzel Zepeda Luis, servidora pública designada por la convocante y con fundamento en el resolutivo respectivo del Fallo de Adjudicación emitido por el Instituto, dio a conocer el contenido del mismo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL número **ISEM-LPNP-001-2023**, referente a la contratación del **SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE**.

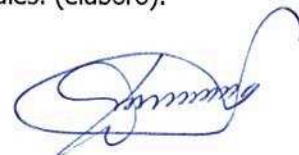
El C. Rafael Araujo Miranda, adscrito al Órgano Interno de Control del Instituto de Salud del Estado de México, verificó que se aplicó el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de septiembre de 2015.

7.9. FIRMA DEL CONTRATO

Mediante oficio número 208C101320200L/0378/2023 de la Subdirección de Recursos Materiales me informó de la fecha de la celebración de la suscripción del contrato administrativo. El 17 de febrero de 2023 a las 14:45 horas, se suscribió el contrato número **ISEM-CS-1-2023** para el oficio de solicitud: 208C0101320300L/0205/2023, a favor de las empresas **NUEVOS CONCEPTOS EN LOGÍSTICA Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.** Con los siguientes datos:

Se firmó por la parte **contratante**:

- C. Cesar Alberto Quintero Romo, Coordinador de Administración y Finanzas.
- C. Darling Denise Césares Gálvez, Directora de Administración.
- C. Jesica Dayanira Cherizola Espinosa, Subdirectora de Servicios Generales y Control Patrimonial (área usuria).
- C. Alfonso Arzaluz Mejía, Subdirector de Recursos Materiales. (elaboró).



- A favor de **NUEVOS CONCEPTOS EN LOGÍSTICA Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** firmó la representante legal **C. Lorena Dolores Jaimes Figueroa**.

Con los siguientes datos generales:

- **Registros Federales de Contribuyentes:** NCL121210TB5.
- **Domicilio Fiscal:** Calle Luis Alamo número 198, San Pablo Autopan, C.P. 50290, Toluca, Estado de México.
- **Domicilio en el Estado de México:** Calle Luis Alamo número 198, San Pablo Autopan, C.P. 50290, Toluca, Estado de México.
- **Acta Constitutiva:** Escritura Número 5,380 de fecha 10 de diciembre de 2012, otorgada ante la fe del Notario Público Número 162 del Estado de México, Licenciado Pablo Raúl Libien Abraham.
- **Instrumento que acredita la representación:** Escritura Número 5,380 de fecha 10 de diciembre de 2012, otorgada ante la fe del Notario Público Número 162 del Estado de México, Licenciado Pablo Raúl Libien Abraham.

- A favor de **ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.** firmó el representante legal **C. Alejandro Camacho Hernández**.

Con los siguientes datos generales:

- **Registros Federales de Contribuyentes:** EBC060705FD7.
- **Domicilio Fiscal:** Calle Francisco I. Madero 22-C, Colonia Iguala de la Independencia Centro, C.P. 400000, Iguala de la Independencia.
- **Domicilio en el Estado de México:** Calle Volcán de Jorullo No. 405, Colonia Xinantecatl, C.P. 52169, Metepec, Estado de México.
- **Acta Constitutiva:** Escritura Número 29,145 de fecha 05 de julio de 2006, otorgada ante la fe del Notario Público Número 46 del Estado de México, Licenciado Teodoro Francisco Valdés.
Última modificación al Acta Constitutiva, Escritura Número 45,448 de fecha 10 de septiembre de 2010, otorgada ante la fe del Notario Público Número 24 del Estado de México, Licenciado Jorge Valdés Ramírez.
- **Instrumento que acredita la representación:** Escritura Número 59,989 de fecha 09 de agosto de 2022, otorgada ante la fe del Notario Público Número 24 del Estado de México, Licenciado Jorge Valdés Ramírez.

8. CONCLUSIONES

Se hace constar y doy testimonio de mi participación activa de manera objetiva e independiente en todas las etapas y actos públicos de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL** número **ISEM-LPNP-001-2023**, referente a la contratación del **SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE**, mismos que se llevaron a cabo con **total transparencia y apegados a lo establecido en la legislación vigente en materia de adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes**, asimismo, **no se observó irregularidad alguna** en el procedimiento de contratación pública anteriormente mencionado.



En todo momento y de forma oportuna se me proporcionó la información y documentación necesaria para desarrollar de manera eficaz mi participación en cada una de las etapas de la licitación pública nacional presencial; las preguntas y sugerencias que realicé durante el proceso licitatorio, fueron escuchadas y atendidas en tiempo y forma por el personal del servicio público del Instituto de Salud del Estado de México.

Cabe resaltar que durante todo el proceso licitatorio se aplicó el "Protocolo de actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de septiembre de 2015; dando certidumbre y transparencia al proceso.

De mi participación como testigo social en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL** número **ISEM-LPNP-001-2023**, referente a la contratación del **SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE**, se concluye que el procedimiento adquisitivo se realizó con **transparencia, imparcialidad, eficiencia y eficacia, de acuerdo con la norma en la materia.**

9. RECOMENDACIONES

Para los servicios contratados en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL** número **ISEM-LPNP-001-2023**, referente a la contratación del **SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE**, se sugiere que posterior a la formalización del contrato respectivo, se vigile estrechamente el cumplimiento de éste. En caso de inobservancia por parte del proveedor de bienes adjudicado a los puntos antes mencionados, se apliquen las sanciones establecidas en el numeral 13 de las bases y en el contrato respectivo.

Se emite el presente testimonio en la ciudad de Toluca, Estado de México el día 24 de febrero de 2023.



**MTRA. Y C.P. LUZ AURORA GARCÍA VILCHIS
TESTIGO SOCIAL
REGISTRO 043-2017-VI**



EL COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Otorga a la

C. Luz Aurora García Vilchis

La presente

CONSTANCIA DE REGISTRO COMO TESTIGO SOCIAL

Número de Registro: 043-2017-VI

Vigente a partir del 03 de abril de 2022 y hasta el 02 de abril de 2023.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1.42, 1.43, 1.44, 1.49, 1.50, 1.51 y 1.52 del Código Administrativo del Estado de México; 39 y 40 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México "Del Testigo Social" y 22, 23, 24, 25, de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Registro de Testigos Sociales, de conformidad con el acuerdo CRTSEM-EXT-02-2022-VI, aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, de fecha Veintidós de Marzo de dos mil veintidós.

Se extiende la presente en el Municipio de Toluca, Estado de México, a los 22 días del mes de Marzo de 2022.

Dr. en C. I. Amb. Carlos Eduardo Barrera Díaz
Presidente



M. en D. P. Alexis Tapia Ramírez
Secretario de Actas